

Punto de vista

mtguerra@hotmail.com



Turismo y pejemanía

TURISMO. Uno de los pocos renglones donde a México le ha ido bien es el turismo; México en corto lapso, pasó a ocupar a nivel mundial de los primeros lugares por afluencia turística, recibe cerca de 40 millones de turistas extranjeros, que dejaron –en 2017– una derrama de más de 21 mil 300 millones de dólares. Es la tercera fuente de ingresos en el país, después de la industria automotriz y las remesas que envían los mexicanos desde EUA; el principal destino sigue siendo la Riviera Maya, y son los estadounidenses quienes aportan casi el 60 por ciento de los visitantes extranjeros. Por ello, y habiendo quedado Mazatlán rezagado, respecto al crecimiento turístico internacional de Nuevo Vallarta y Los Cabos, la trascendencia del Tianguis Turístico que recién concluye. Esperemos mayor despegue de Sinaloa, turísticamente hablando, y sobre todo que se diversifique la oferta; es cierto que Mazatlán es muy bello y tiene mucho que ofrecer a visitantes nacionales y extranjeros, pero, igual de importante es promover los pueblos mágicos, la visita a Topolobampo, Ahome, El Fuerte, entre otros destinos.

Como buen mazatleco, el gobernador promovió su terruño, sin embargo, deberá llamar a los hoteleros del puerto a tener mejor actitud, dinamismo y mayor hospitalidad, porque comparado con otros destinos turísticos a nivel mundial, muchos hoteles de Mazatlán son de “medio pelo”, y caros para la infraestructura y servicios que ofrecen. No cabe duda que el turismo nacional es veces menos exigente, porque nuestros paisanos pagan precios de hoteles de cinco estrellas y el servicio que les dan en algunos hoteles del puerto no llega ni a dos estrellas. ¿O no?

Esperemos hayan aprendido algo los empresarios y funcionarios de turismo, y haya servido el derroche y glamour que se destiló en el evento; más, porque todo el gobierno se “volcó” a su realización, y literalmente se paralizó el resto de la agenda pública, ya que sin estar en su área, ni relacionados con el tema, casi todos los funcionarios del gobierno del estado estaban en Mazatlán. En gobierno bajaron la cortina y se fueron al puerto, dicen, que algunos lo tomaron como “relax” en pleno abril. ¿Será?

PEJEMANÍA. Es real que hay una gran efervescencia que favorece a López Obrador y a todos los candidatos de Morena, y que, si todo sigue como va, AMLO será quien gane la contienda para la presidencia. La mayor parte de los mexicanos lo ve con esperanza, es quien capta el rechazo al sistema, al PRI y al gobierno federal, pero, lo que hasta ahora no se observa dentro de los cercanos de AMLO es la autocrítica. Ni López Obrador ni algunos de sus allegados aceptan observaciones críticas a sus propuestas; sin duda, hay razones para que la mayoría de los mexicanos apueste por ellos: Morena es un partido nuevo, López Obrador ha perseverado en su proyecto, en su crítica a la corrupción de la clase política, ha construido fuerza, se ha mantenido al margen de cargos públicos y de hacer fortuna; pero, los contrapesos políticos, el debate de ideas y la autocrítica son indispensables en la construcción de una democracia.

México no avanzará mucho si el modelo de nación que se impulsa se sustenta en el presidencialismo, si no hay ejercicio colegiado del poder, si no hay oídos para escuchar y tolerancia para entender a quien no piensan igual que quien gobierna. Es difícil ganar, pero, es mayor reto gobernar y mantener a México con estabilidad y crecimiento. ¿O no?

Sismo se originó a más de 5 kilómetros de profundidad

FOTO: CORTESÍA



> El sismo fue menor a 4 grados.

MAZATLÁN. El coordinador de Protección Civil, Óscar Osuna Tirado, confirmó el sismo de 3.9 ocurrido a 20 kilómetros al sur de Mazatlán el 18 de abril a las 02:33:40 horas del Centro de la Ciudad de México. El movimiento fue confirmado por el Sistema Sísmico Nacional con profundidad de 5 kilómetros.

Sin daños “El sismo ocurrido ayer durante la madrugada está dentro del rango de actividad sísmica moderada que tenemos en la región, fue de 3.9 reportado por el sismológico tras hacer el corte a eso de las 8:30 de la mañana por ser menor de 4 grados”, dijo Osuna.

Añadió que en el municipio no hay reporte de daños, ya que las instalaciones públicas, privadas y habitacionales no sufrieron daños.

Osuna Tirado señaló que la actividad sísmica en la región ha ido en aumento con lo que invitó a la población a guardar la calma e informarse de fuentes oficiales como el Sismológico Nacional y poner en práctica el Plan Familiar de Protección Civil para salir avantes. Debido a que el sismo causó pánico en la población, ya que se difundió rápidamente en redes sociales, también recomendó guardar la calma y ser responsables en la información que se difunde.

“Quien en la vida sirve a los demás, con la misma intensidad que sirve a sí mismo, tendrá siempre un lugar junto al Creador”

Todo el personal de

EL DEBATE

Se une al dolor que embarga a nuestro compañero y amigo,

José del Carmen Díaz Aguilera

Por la irreparable pérdida de su hermana,

Sra. Antonia Díaz Aguilera

A la edad de 60 años.

Extendemos nuestras condolencias a sus demás familiares y amigos, pidiendo que Dios Nuestro Señor les conceda una pronta y cristiana resignación.

Está siendo velada en Funeraria Moreh.
Será inhumada en Panteón Jardines del Humaya.

Culiacán, Sin., Abril del 2018.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho intestamentario a bienes de **JOSÉ LUIS ARREOLA RAMOS**, a deducirlos y justificarlos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del edicto, Exp. No. 2310/2015.

Culiacán, Sin., 12 de marzo de 2018
SECRETARIA PRIMERA
CLAUDIA BORQUEZ ZAZUETA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOLATO, SINALOA.

EDICTO

Exp. No. 1585/2017

Convóquese a quienes créanse con derechos a juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **MANUELA VALENZUELA Y/O MANUELA VALENZUELA MEDINA**, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, término improrrogable treinta días a partir de hecha la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE
Navolato, Sinaloa, a 02 de abril de 2018
EL SECRETARIO PRIMERO
LIC. MOISES LOPEZ IRIBE

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

DINÁMICA PROFACCT SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO.
Domicilio Ignorado

Que en el expediente número 61/2015, formado al juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por **ALEJANDRO FLORES SOTO** por su propio derecho y en carácter de administrador único de **URBANIZADORA Y EDIFICADORA DEL HUMAYA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, así como también con el carácter de presidente del consejo de **PRODUCTOS PREFABRICADOS DEL NOROESTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, en contra de **DINÁMICA PROFACCT SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO** y otro, se ordenó emplazarsele para que dentro del término de 30 días hábiles se presente ante este juzgado para que conteste la demanda instaurada en su contra, previniéndole para que en primer escrito señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y que de no hacerlo las subsecuentes se le hará en la forma prevista por la ley, surtiendo efectos el emplazamiento a partir del día siguiente al de la última publicación.

Artículos 1068 fracción IV, 1070 y demás relativos del Código de Comercio; 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de la manera supletoria al anterior.- **Notifíquese.**- Así lo acordó y firmó el licenciado **Carlos F. Celaya Valenzuela**, Juez Tercero del Ramo Civil de Culiacán, Sinaloa, por ante la Secretaria Primera, licenciada **Ireri Paola Elias Ochoa**, que actúa y da fe.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 23 de noviembre del año 2017
La C. Secretaria Primera del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil de Culiacán, Sinaloa
LIC. IRERI PAOLA ELIAS OCHOA